

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 26

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2018-1002 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2018 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria número 246, de 27 de diciembre de 2017, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.000,00 €.
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	230.010,00 €.
TOTAL INGRESOS	236.010,00 €.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios	222.410,00 €.
Capítulo 4. Transferencias corrientes	13.600,00 €.
TOTAL GASTOS	236.010,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de las Haciendas Locales.

Loredo, 23 de enero de 2018.
El presidente,
José Antonio Lastra Revuelta.

2018/1002